



COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE PUEBLA

INTRODUCCIÓN

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla, es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio; sectorizado a la Secretaría de Educación Pública del Estado, de acuerdo con el decreto de creación publicado el 29 de julio de 1999, emitido por H. Congreso del Estado, publicado el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Puebla, el día lunes 9 de agosto de 1999.

El Conalep Puebla cuenta con diez Planteles y una Extensión, con esto se tiene presencia en 7 de las 22 regiones del Estado, el Colegio es parte del Sistema Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), el cual, según su decreto de creación, tiene como objeto la impartición de educación profesional técnica con la finalidad de satisfacer la demanda de personal técnico calificado para el sistema productivo del país, así como educación de bachillerato dentro del tipo medio superior a fin de que los estudiantes puedan continuar con otro tipo de estudios.

Desde 1999, el Colegio tiene la misión de enfrentar los desafíos en materia educativa como son el combate del rezago, disminuir el abandono y ampliar la cobertura de servicios educativos, elevar su calidad, mejorar la eficacia, introducir las innovaciones de cambio y anticipar necesidades y soluciones a los problemas previsibles particulares a las nuevas tecnologías, de los sectores productivos y sociales que se han presentado a lo largo de estos más de 20 años de servicio.

Aquí es donde cobra importancia el papel que desempeña el Colegio, ya que, acorde a los cambios tecnológicos vividos, se ha revalorado y reformado los programas curriculares, así como de la oferta académica, para tener un mayor grado de impacto que la educación en la entidad requiere, por lo que, es indispensable para esta institución, mantener la vanguardia en educación media superior con enfoques tecnológico y emprendedor, incorporando la calidad en todos los procesos y servicios que se ofrecen, para obtener el reconocimiento social y académico en el ámbito estatal y nacional.

En este contexto, el principal reto para el Conalep es ofrecer una educación de calidad con énfasis en la eficiencia terminal, a través de la creación e implementación de estrategias y acciones encaminadas al estudiante para llevar su seguimiento, incentivar su creatividad, aumentar sus habilidades socioemocionales y cognitivas, que les brinde mayores oportunidades para continuar con sus estudios, insertarse en el mundo laboral e incrementar su bienestar.

Para lograrlo, el Colegio puso en marcha programas de asesoría académica para neutralizar el rezago académico que se detectó al ingreso y durante los periodos intersemestrales, programas de tutorías-orientación para estimular e incentivar la autoestima del estudiante, contribuya a la apertura de la visión de oportunidades, incentive las acciones de orientación



COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE PUEBLA

INTRODUCCIÓN

vocacional y emprendimiento; en resumen evitar la deserción, incrementar el potencial académico y orientar a fijar metas al egreso del estudiante.

Es decir, nos enfocamos a formar personas calificadas conforme a los requerimientos y necesidades que demanda el sector productivo, social y de servicios; además, se ofrecieron servicios de educación y capacitación profesional técnica en las áreas relacionadas con la industria automotriz, electrónica y comunicaciones, comercio y administración, instalación y mantenimiento, informática, proceso de producción y transformación, área general y turismo, así como la prestación de los servicios de capacitación y tecnológicos que realizaron los planteles, además de los apoyos y atención a la comunidad brindados.

Finalmente, conscientes que en el sistema educativo es primordial toda actividad social y gubernamental, es evidente que los recursos deben orientarse a la procuración de programas encaminados en aumentar el aprendizaje de los estudiantes, disminuir el abandono y aumentar la eficiencia terminal, contar con maestros capacitados, incrementar la atención a la demanda de los servicios educativos, ampliar y mejorar el acceso y uso de nuevas tecnologías y comunicaciones, así como incrementar la vinculación en el sector productivo y el mercado laboral.

MISIÓN

Formar Profesionales Técnico-Bachiller a través de un Modelo Académico pertinente, en un marco de desarrollo integral y de vocación emprendedora, mediante comunidades de aprendizaje flexibles e incluyentes, que permitan a nuestro estudiantado aprovechar oportunidades en el sector productivo, contribuyendo así al desarrollo sustentable del Estado de Puebla.

VISIÓN

Conalep Puebla es líder nacional en la Formación de Profesionales Técnico-Bachiller, cuyos valores de transparencia, innovación, calidad y flexibilidad, transforman las necesidades de la entidad, en oportunidades de desarrollo productivo, educativo y social, para nuestro estudiantado.

OBJETIVO

El objetivo principal es la impartición de educación media superior de calidad, que contribuya al desarrollo integral de los estudiantes e incentive su vocación emprendedora, dotándolos de las herramientas necesarias que facilite a los egresados insertarse en el ámbito laboral o bien continuar con sus estudios superiores que contribuya con su desarrollo personal como del estado.



COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE PUEBLA

INTRODUCCIÓN

ACTIVIDADES

Como parte de las estrategias del Conalep en el Estado de Puebla en el año 2022 y en continuidad con las acciones implementadas en el ejercicio anterior, se estableció como propósito fundamental brindar una educación de calidad, para lograr dicho objetivo contribuyendo al desarrollo integral de los estudiantes, se realizaron las siguientes acciones estratégicas:

- Se brindaron programas de capacitación y seguimiento a docentes basados en modelos académicos de calidad para la competitividad con la finalidad de mantenerlos actualizados y dotarlos de herramientas didácticas necesarias para evitar reprobación en los estudiantes.
- Se realizaron acciones encaminadas al seguimiento a la permanencia de los estudiantes para garantizar la continuidad en sus estudios y evitar el abandono escolar.
- Se garantizó a todos los estudiantes una formación educativa integral, a través de la inducción de actividades extracurriculares, recreativas, cívicas, de respeto y tolerancia, así como de fomento a la cultura de la igualdad de género y no violencia.
- Se generaron nuevas estrategias de atención para todos los aspirantes y alumnos en general matriculados, que requirieron algún servicio.
- Se realizaron los mantenimientos preventivos y/o correctivos a la infraestructura o equipos tanto de cómputo como de laboratorios para garantizar su correcto funcionamiento y uso con fines educativos.
- Se fomentó la cultura del emprendimiento para incentivar la creatividad e innovación de los estudiantes para cubrir y aprovechar las necesidades y oportunidades locales.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Para el 2022 se logró que un 81.05% de los estudiantes del Conalep tuvieran un promedio igual o superior a 8, una eficiencia terminal del 69.33%, se capacitó al 97.95% del personal académico y administrativo, el 100% de la matrícula participó en actividades que fomentaron su formación integral, se disminuyó la deserción escolar teniendo un 7.70% como resultado, y se realizaron los mantenimientos a la infraestructura al 100% de los planteles.



COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE PUEBLA

INTRODUCCIÓN

COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL 2022

El sector educativo es primordial en toda actividad productiva, de servicios, social y gubernamental, por lo que es fundamental seguir orientando los recursos y programas del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje tanto de los estudiantes como la de los docentes, buscando incrementar la atención a la demanda de nuestros servicios educativos, ampliando y mejorando el acceso y uso de nuevas tecnologías, así como la vinculación en el sector productivo y el mercado laboral.

Para ello, el recurso es aplicado a través del Programa Presupuestario Interinstitucional E022 - Prestación de Servicios de Educación Media Superior, que se comparte con otras dos instituciones, las cuales son el Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla y el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla; dicho programa, se elabora tomando en consideración la suficiencia presupuestal y las necesidades que se requieren, además de que es reportado oportunamente y de conformidad con los lineamientos establecidos por el Gobierno del Estado

Dicho presupuesto fue distribuido de la siguiente manera para el buen funcionamiento de los 11 planteles y su extensión que, en general, albergaron una matrícula de 7,632 estudiantes:

Servicios Personales, que se aplicó para el pago a toda la plantilla conformada por 735 personas servidoras públicas, 463 docentes y 272 administrativos.

En Materiales y Suministros, integrándose por materiales, útiles y equipos de tecnologías de la información, materiales útiles y equipos de oficina, material de limpieza, material impreso e información digital, material eléctrico, materiales y útiles de enseñanza, artículos deportivos, refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información.

En Servicios Generales, siendo los más representativas el impuesto del 3% sobre nómina, mantenimientos generales y preventivo a planteles y oficinas centrales, instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo, consumo de energía eléctrica, servicio de conectividad, pago de servicio de agua potable, servicios de vigilancia, entre otros.

Transferencias, principalmente conformada por becas y otros apoyos recibidos por parte de las empresas como apoyo para los alumnos; Inversión Pública, destinada a mobiliario y equipo administrativo y de oficina. Como resultado se tuvo un gasto por alumno de \$26,786.34 pesos.

Cabe hacer mención que el Colegio ha cumplido en tiempo y forma con la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, presentando los Estados Financieros Armonizados ante las distintas Entidades Fiscalizadoras, así como también en dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Transparencia y acceso a la Información Pública.